

<p>CCP.III/DEC. 55(XXI-02)<sup>1</sup></p>	<p>Encargar al Secretario Ejecutivo enviar a los Estados miembros el cuestionario adjunto sobre “Información de Procedimientos para el otorgamiento de licencias para sistemas satelitales”, solicitando a las Administraciones a enviarlo al Sr. Alonso Picazo (e-mail: apicazo@satmex.com) antes del 27 de septiembre del 2002.</p> <p><b>Cuestionario</b> “Información de Procedimientos para el otorgamiento de licencias para sistemas satelitales”:</p> <p>1.- ¿En su Administración el organismo encargado de otorgar las autorizaciones a las estaciones terrenas cuenta con un sitio en INTERNET?</p> <p>2.- En caso afirmativo, ¿se encuentran los procedimientos para otorgar licencias publicados en el sitio?,</p> <p>3.- Cuenta su Administración con un sistema tipo OSS para otorgar licencias?</p> <p>4.- En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿su Administración estaría dispuesta a ser enlazada a través de un sitio en INTERNET que permita un sistema de acceso único?</p> <p>5.- En caso de no contar con un sitio en INTERNET ¿su Administración estaría dispuesta a desarrollar un sitio con la asistencia de la CITELE donde se incluya la posibilidad de autorizar las estaciones terrenas?</p> <p>6.- Si su Administración ya cuenta con un sitio en INTERNET con capacidad de otorgar autorizaciones en línea para las estaciones terrenas, ¿su Administración estaría dispuesta a desarrollar un sistema conjuntamente con la CITELE o a mejorar el actual, donde se incluya la capacidad mencionada?</p> <p>7.- ¿Qué funciones debería cumplir un OSS en la Américas y que funciones no deberían ser incluidas?</p> <p>8.- ¿Estaría su Administración de acuerdo en compartir los costos de una OSS Regional?</p> <p>9.- ¿Cree que los beneficios de una OSS Regional justifique los costos del desarrollo y mantenimiento de este sistema?</p> <p>10.- ¿Podría proponer su Administración fuentes de financiamiento para el desarrollo de la OSS?</p> <p>11.- ¿Dónde sería más conveniente “instalar y desarrollar” la OSS?</p> <p>12.- ¿Quién debería estar a cargo de la operación de la OSS?</p>
--	---

<sup>1</sup> Documento CCP.III/doc.2355/02.